

(Documento original: Archivo parroquial de San Nicolás el Real, de Guadalajara, Nota histórica intercalada entre las partidas del Libro de Bautismos nº 4, fol. 123v a 130r. Guadalajara, 15 de septiembre de 1770)

[123v]

**Parroquia del Real de San Nicolás.
Su Traslación secreta en 7 de Septiembre de 1770**

En el día siete del mes de Septiembre del año de mil setecientos setenta, se trasladó la Parroquia de San Nicolás de esta Ciudad de Guadalaxara a la Iglesia que fue antes de los Regulares, llamados Jesuitas de la Compañía de Jesús, expatriados de todos los dominios de nuestro católico monarca¹

[124r]

**Parroquia del Real de San Nicolás.
Su Traslación Pública en 8 de Septiembre de 1770**

(que Dios guarde) y desde el día de dicha traslación se mandó llamar, en virtud de Real Decreto, con el dictado de Real Parroquia de San Nicolás, cuya traslación se practicó en la forma siguiente.

En el día quatro de Abril del año de Mil setecientos sesenta y siete fueron extrañados² de todos los dominios de España, Indias e Islas adyacentes de nuestro Católico monarca, todos los Regulares de la Compañía [124v] llamada de Jesús, con cuyo motivo quedaron vacantes sus Iglesias. Pidió el Consejo informe a todas las Ciudades [preguntando] para qué Iglesias serían a propósito las de dichos Jesuitas, y así lo practicaron; y por lo respectivo a la que tenían en esta Ciudad, expuso el Ayuntamiento de ella que era muy del caso se trasladase a dicho templo la Parroquia de San Nicolás³. Y sin embargo de

¹ Lo era, a la sazón, Carlos III.

² Expulsados.

³ Se encontraba en mal estado y estaba situada a muy pocos metros de la iglesia del antiguo Colegio de la Trinidad, de los jesuitas expulsados.

otras propuestas que quisieron desvanecerla, mereció la aprobación de Nuestro Católico Monarca, y a su consecuencia, expidió su Real Zédula para que así se efectuase, como lo había propuesto la Ciudad, y que en lo subcesivo se lla [125r] mase con el título de Real Parroquia de San Nicolás, y que se la guardasen los mismos honores, Regalías y preeminencias que gozan y se conceden a las demás Iglesias y casas que están bajo de su Real Patronato. Que a este fin reservaba Su Majestad el Patronato eminente y protección inmediata bajo la autoridad de la Cámara, sin que esto obstase ni impidiese el que cada Patrono continuase en dicha Iglesia con el mismo Patronato y con los mismos honores que antes seguían. Que en las Puertas principales y demás partes que conviniese [125v] se pusiese el Escudo de sus Reales Armas, y que en lo subcesivo estuviese bajo de su real protección y cuidado de su Real Cámara, reservando para sí Su Majestad el Patronato eminente y protección inmediata, sin que esto obstase ni embarazase el que cada Patrono continuase en dicha Iglesia con su mismo Patronato como antes lo practicaba y con los mismos honores y preeminencias. Que todo esto se hiciese con acuerdo del Diocesano⁴. Que los ornamentos y vasos sagrados quedasen en San Nicolás todos los necesarios, y el sobrante se aplicase a otras Iglesias pobres, con otras particularidades que se contienen en dicha Real Zédula: Y todo [126r] se puso en ejecución como en ella se contenía.

Antes de hacerse la traslación se reparó la Iglesia de los Regulares, que costó cuatrocientos Ducados y Su Majestad costeó la mitad del importe.

Por orden de Su Eminencia, el Sr. Arzobispo, se hizo la traslación como se había hecho en Madrid⁵ en los oratorios de San Phelipe Neri y El Salvador, que fue de la forma siguiente:

En el día siete del mes de Septiembre del año de mil setecientos setenta, se dijo misa a las seis de la mañana, a puerta cerrada, por Don Pedro Cabezón, Cura de San Gil⁶ [126v] en la Iglesia de los Regulares y en ella puso formas, que las consagró y depositó en el Sagrario del Altar mayor, donde celebró; y así quedó ya en esta Iglesia Sacramento, y a todo el acto acudió el Escribano de las temporalidades, Don Blas Medel, para dar fe de ello y anotarlo en los Autos originales. Después pasó el mismo Escribano a la Parroquia de Nicolás, donde vio decir misa en el altar mayor a Don Bartolomé Casado Ripando, actual Cura de San Nicolás, en la que vio que, después de sumir las

⁴ Hasta la segunda mitad del s. XX, el Diocesano de Guadalajara era el arzobispo de Toledo, a la sazón el Rev. Mons. Luis Fernández de Córdoba.

⁵ También Madrid carecía por aquellas fechas de obispo propio y estaba incluida en la diócesis de Toledo.

⁶ San Gil era una de las parroquias principales de Guadalajara. En su atrio se reunía el Concejo "a campana repicada". Hoy, por desgracia, sólo queda en pie un pequeño trozo del antiguo ábside mudéjar.

especies consagradas, sacó el copón del sagrario con la cajita en que se reservan algunas formas para [127r] llevar a los enfermos, y todas las sumió, sin que quedase desde aquella hora más Sacramento en dicha Parroquia, y así ejecutado se verificó que nunca faltó Sacramento en la feligresía, y así fue también el modo como se practicaron las traslaciones en Madrid, en dichos oratorios, habiendo llevado a la nueva Parroquia aquella noche ocultamente todas las efigies de los Santos con si titular San Nicolás.

En el mismo día siete, a la noche, se trajo en procesión desde su hermita a la Virgen del Amparo y a ésta [127v] asistió toda la nobleza de esta Ciudad, con varias Excelencias y Títulos de Castilla, que a la sazón se hallaban, llevando la capa el Sr. Abad de Curas y Beneficiados, Don Antonio Oñez, Beneficiado de la misma Iglesia; y al tiempo de llegar la Imagen a las puertas de los Regulares, se abrieron las puertas de plano, que tres años hacía no se habían visto abiertas, y entró la Virgen Santísima con la multitud de almas que estaban aguardando esta ocasión, a repique de las campanas de ambas Iglesias. Estaba la Iglesia toda, de arriba abajo [128r] iluminada de velas puestas en Arañas y Cornucopias y aderezada con el primor que jamás se vio y estuvo así hasta las nueve de la noche, con su orquesta de música, con cuyo acompañamiento se cantó una solemne Salve. En este intermedio, de ocho a nueve, hubo su buena pólvora con árbol grande y varias invenciones manuales.

En la mañana del día ocho, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, que cayó en sábado, se celebró la traslación Solemne, a cuya misa asistió la Ciudad⁷, [128v] Cabildo eclesiástico y toda la clerecía, a quienes se convidó de antemano. Dijo la misa el Sr. Abad con la misma autoridad y solemnidad que el día de San Pedro. Predicó el Cura propio de San Nicolás, Don Bartolomé Casado Ripando; hubo manifiesto⁸ todo aquel día y por la noche hubo Salve Solemne, por ser víspera del Dulcísimo nombre de María, en que se celebra las Virgen del Amparo y motivo por que se trajo el día de antes, con igual iluminación, hasta las nueve de la noche.

En el día siguiente, nueve de Septiembre, domingo, [129r] en que se celebró el Dulcísimo Nombre de María, hizo la función la Priostra, que lo fue la Excelentísima Sra. Marquesa de San Gil, y predicó Don Pedro Cabezón, Cura de San Gil, y dijo la misa el dicho Cura de San Nicolás, e hubo manifiesto todo el día, y al ponerse el Sol se reservó y formó la Procesión para restituir a la Virgen a su hermita, que se hizo con el más lucido y numeroso acompañamiento que jamás se vio.

En el día tercero, hubo tercera y última función, que lo fue el día diez, y predicó Don Juan Antonio Clavero, presbítero parroquiano y [129v] bautizado

⁷ Es decir, las autoridades municipales.

⁸ Así se denominaba entonces a la exposición del Santísimo Sacramento, en la custodia.

en San Nicolás, e hubo igualmente manifiesto; fue el sermón de Colocación y de Santa María Magdalena, una de las funciones que tenían y cumplían los Regulares, y en todos tres días estuvo en el Presbiterio el Retrato de Su Majestad bajo de su dosel, como Patrono de la Iglesia y a quien se dirigían las funciones como quien había donado semejante Iglesia, y con esto se terminaron las funciones de traslación.

Por si en lo subcesivo se traspapela, pierde o quema el Original del Archivo donde consta difusamente todo lo relacionado, se pone esta corta nota de lo acaecido, por mí, Don Bartolomé [130r] Casado Ripando, cura propio de San Nicolás el Real, a quince de Septiembre de mil setecientos setenta.

Licenciado D.ⁿ B.^{me} Casado Ripando [rubricado]

[A continuación, y en la misma página, continúan las partidas de bautismo, la primera de las cuales es del día 17 del mismo mes de septiembre]